



---

**COCEMFE**  
Las Palmas

***CUENTAS ANUALES DE  
"COCEMFE LAS PALMAS"  
CORRESPONDIENTES AL  
EJERCICIO 2021***



---

**COCEMFE**  
Las Palmas

***BALANCE ABREVIADO  
CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA  
MEMORIA ABREVIADA***

**BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

<i>Activo</i>	<i>NOTAS MEMORIA</i>	<i>2021</i>	<i>2020</i>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>67.147,75</b>	<b>70.686,98</b>
I. Inmovilizado intangible	<b>5</b>	51.254,92	54.854,92
II. Inmovilizado material	<b>5</b>	15.892,83	15.832,06
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>186.547,25</b>	<b>222.058,26</b>
I. Existencias			
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	<b>7</b>	51.342,40	66.060,53
III. Periodificaciones a C/P		2.343,22	2.885,35
IV. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	<b>8</b>	132.861,63	153.112,38
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>253.695,00</b>	<b>356.809,79</b>

<i>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</i>	<i>NOTAS</i>	<i>2021</i>	<i>2020</i>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>148.312,15</b>	<b>10.000,04</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>		95.512,15	-44.599,96
I. Fondos Social	<b>10</b>	95.512,15	-44.599,96
III. Excedentes del ejercicios anteriores		-44.594,23	42.630,64
IV. Excedentes del ejercicio		140.106,38	-87.230,60
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros</b>		52.800,00	54.600,00
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>17.440,31</b>	<b>266.001,79</b>
II. Deudas a largo plazo		17.440,31	266.001,79
3. Otras deudas a largo plazo	<b>9</b>	17.440,31	266.001,79
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>			
III. Deudas a corto plazo		75.392,41	3.332,46
3. Otras deudas a corto plazo	<b>9</b>	75.392,41	3.332,46
<b>IV. Beneficiarios-Acreedores</b>			
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		12.550,13	13.410,95
1. Proveedores		-611,13	-893,11
2. Otras acreedores	<b>9</b>	13.159,11	14.304,06
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>253.695,00</b>	<b>292.745,24</b>

**CUENTAS DE RESULTADOS ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2021**

	<b>NOTAS MEMORIA</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>A) Excedente del ejercicio</b>			
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>		<b>378.197,11</b>	<b>145.124,25</b>
a) Cuotas de asociados y afiliados		504,00	432,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		33.856,49	33.660,62
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ej.		343.836,62	111.031,63
<b>2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</b>			
<b>3. Gastos por ayuda</b>		<b>-27.331,38</b>	<b>-20.844,96</b>
a) Ayudas monetarias		-27.331,38	-20.844,96
<b>8. Gastos de personal</b>		<b>-172.527,24</b>	<b>-180.173,34</b>
<b>9. Otros gastos de la actividad</b>		<b>-26.945,85</b>	<b>-27.640,95</b>
a) Otros gastos de gestión corriente		-26.945,85	-27.640,95
<b>10. Amortización del inmovilizado</b>		<b>-14.092,39</b>	<b>-5.448,07</b>
<b>11. Subvenciones, donac. y leg. de capital trasp. a resul. del ejercicio</b>		<b>1.800,00</b>	<b>1.800,00</b>
<b>A.1) Excedente de la actividad</b>		<b>139.100,25</b>	<b>-87.183,07</b>
<b>A.3) Excedente antes del impuestos</b>		<b>139.100,25</b>	<b>-87.183,07</b>
20. Impuestos sobre beneficios			
<b>A.4) Variación de PN reconocida en el excedente del ej.</b>		<b>139.100,25</b>	<b>-87.183,07</b>
<b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>			
3. Otros ingresos y gastos		<b>-629,74</b>	<b>-47,52</b>
<b>C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>		<b>-629,74</b>	<b>-47,52</b>
<b>D) Variaciones de PN por ing. y gtos. imputados directamente al PN</b>		<b>-629,74</b>	<b>-47,52</b>
<b>E) Ajuste por cambio de criterio</b>			
<b>F) Ajustes por errores</b>			
<b>G) Variaciones en el Fondo Social</b>			
<b>H) Otras variaciones</b>			
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PN EN EL EJERCICIO</b>		<b>138.470,51</b>	<b>-87.230,59</b>

## 1. DATOS DE LA ENTIDAD

### 1.1. Constitución

Constituida en Las Palmas de Gran Canaria el día 18 de diciembre de 1991 con el nombre de FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MINUVÁLIDOS DE LAS PALMAS "FAHE", CAMBIÓ SU DENOMINACIÓN POR FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE DISCAPACITADOS FÍSICOS DE LAS PALMAS" (en adelante la Federación) el 2 de marzo de 1998. La denominación actual "FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA DE LAS PALMAS" (COCEMFE Las Palmas), fue adoptado por la Asamblea General celebrada el día 28 de julio de 2005, quedando inscrita con fecha 1 de junio de 2006 en el registro de la Dirección de Administración Territorial y Gobernación.

### 1.2. Régimen Legal

La Federación se rige por la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, la Ley 4/2003, de 28 de febrero, de la Comunidad Autónoma de Canarias, de Asociaciones, el Reglamento de Asociaciones de Canarias aprobado por el Decreto 12/2007, de 5 de febrero de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias y por sus propios Estatutos.

Está inscrita en el Registro de Asociaciones de Canarias con el número G1/S2/96-92/GC.

Fue declarada de utilidad mediante Orden del Ministerio del Interior de fecha 17 de julio de 2008.

La Federación ha sido inscrita en el registro de Entidades Colaboradoras de Servicios Sociales de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias con el número LP-GC-03-496.

El domicilio social de la Federación está localizado en el edificio de Usos Múltiples de Valle de Jinámar, Local 17, calle Lomo de Las Brujas número 1, del término municipal de Telde.

La entidad COCEMFE Las Palmas ha sido autorizada como Agencia de Colocación por el Servicio Canario de Empleo del Gobierno de Canarias en virtud de lo establecido en el Real Decreto 1796/2010, de 30 de diciembre, e inscrita con el número correspondiente 0500000037.

### 1.3. Actividades

Los fines de la Federación son los siguientes:

- a) La promoción y defensa de los derechos de las personas con discapacidad física y orgánica, defendiendo la problemática general de este colectivo.
- b) Coordinar y asesorar a las asociaciones que integran en las actividades generales autonómicas, orientando e impulsando su actuación.
- c) Sensibilizar a la opinión pública y a las Administraciones de los problemas de eliminación de barreras, empleo, asistencia sanitaria, educación, rehabilitación, etc., colectivo.
- d) Fomentar e instar la constitución de asociaciones y la actividad entre las personas con discapacidad física y orgánica para una mejor defensa de las condiciones de vida de los mismos.
- e) Promover y desarrollar la participación de la Federación en todos aquellos organismos públicos o privados cualquiera que sea su ámbito, que a modo directo o indirecto puedan contribuir a la realización de los fines de la Federación y/o redundar en beneficio de las personas con discapacidad física y orgánica y de su integración social.
- f) Contribuir al nivel de la provincia de Las Palmas al desarrollo legislativo de aquellas materias que afecten a las personas con discapacidad física.

Para el cumplimiento de sus fines la Federación organiza las siguientes actividades:

- a) Organizar los servicios necesarios de proyectos, estudios, programación, información, asistencia técnica, gestión y otros equivalentes que las circunstancias aconsejen, así como actividades, cursos y seminarios sobre diversos aspectos de la problemática que afecta a las personas con discapacidad física y orgánica.
- b) Promover, facilitar y utilizar todos los medios lícitos de información y difusión para dar a conocer los problemas de las personas con discapacidad física y orgánica.
- c) Promover la utilización de todos los canales de información y sistemas de ayuda para las personas con discapacidad a fin de proporcionar la plena integración social de las mismas: familia, enseñanza, formación profesional, relaciones laborales, etc.
- d) Estimular y promover la investigación científica de las distintas discapacidades en todos sus procesos para mejorar las posibilidades terapéuticas y rehabilitadoras.

- e) Cooperar con todas las entidades locales, provinciales, regionales, nacionales e internacionales que tengan igual o similar finalidad, para conseguir los cambios de actitud social que permitan una mejora en la calidad de vida de las personas con discapacidad.
- f) Apoyar y representar al colectivo de las personas con Discapacidad para la consecución de sus derechos y la denuncia de la vulneración de éstos. Cooperación en proyectos de desarrollo internacional con terceros países para participar en actividades donde se favorezca la igualdad de las personas con discapacidad y su integración en sus sociedades de origen.
- g) Crear Centros Especiales de Empleo y participar en proyectos empresariales que permitan la incorporación al mercado de trabajo de mayor número posible de asociados y de personas con algún tipo de discapacidad de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- h) Estimular las relaciones entre sus miembros.
- i) Incentivar y promover las acciones dirigidas a la juventud, desde las personas con o sin discapacidad, como medio a cualquier persona relacionada con el ámbito de la discapacidad.
- j) Informar y asesorar a los familiares de las personas con discapacidad física y orgánica, así como a cualquier persona relacionada con el ámbito de la discapacidad.
- k) Valerse de cualquier otro medio lícito que sirva para la realización de sus fines.

## *2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS*

### **2.1. Imagen fiel**

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la entidad y se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1491/2011 por el que se aprueban las normas de adaptación del PGC a las entidades sin ánimo de lucro, con el real decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de PYMES, y siguiendo las normas de la Ley 4/2003, de 28 de febrero, de la Comunidad Autónoma de Canarias, de Asociaciones, y el Reglamento de Asociaciones de Canarias aprobado por el Decreto 12/2007, de 5 de febrero, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por la Junta Directiva, se someterán a la aprobación de la Asamblea General, estimándose que será aprobada sin modificación alguna.

## **2.2. Principios contables no obligatorios aplicados**

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, la Junta Directiva ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

No ha sido necesario realizar agrupaciones en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, ni existen elementos recogidos en varias partidas.

## **2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por la Junta directiva de la entidad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles.
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

## **2.4. Comparación de la información**

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdida y ganancias y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior, que ha sido obtenidas mediante la aplicación de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fin lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, del Plan General de Contabilidad de PYMES aprobado por el Real Decreto 1515/2007.

## **2.5. Correcciones de errores**

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 no incluyen ajustes como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.



## 2.6. Auditoría de las cuentas anuales

La Federación no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2020 y 2021. COCEMFE Las Palmas es una entidad exenta de la obligatoriedad de auditoría externa según RD 1740/2003, ya que reúne las condiciones que contempla el art. 175 de la LSA, para formular balance y estado de cambios en el patrimonio neto abreviado.

### 3. EXCEDENTES DEL EJERCICIO

La cuenta de pérdida y ganancias de la federación recoge el excedente positivo del ejercicio 2021, que asciende a 138.470,51 euros.

Se propone la aplicación del excedente positivo (ahorrar) a compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores.

#### Propuestas de aplicación del excedente del ejercicio 2021

	Base de reparto	Distribución
Excedente positivo del ejercicio (desahorro)	138.470,51	
Excedente positivo del ejercicio anterior		138.470,51
	<b>138.470,51</b>	<b>138.470,51</b>

### 4. NORMAS DE VALORACIÓN

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidos en las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobados por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre y en el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre.

Los criterios contables más significativos aplicados son los que se describen a continuación:

#### **4.1. Inmovilizado intangible**

El inmovilizado intangible se valora inicialmente a su precio de adquisición. posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que se haya experimentado, conforme al criterio establecido en la Nota 2.3.

La entidad registra en la cuenta de Aplicaciones Informáticas los costes en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante tres años.

La entidad revisa la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. en su caso, las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos, se reconocen como un cambio de estimación.

De acuerdo con la Norma de Valoración 2ª contenida en el real Decreto 1491/2011. son bienes de inmovilizada no generadores de flujos de efectivo los que se posean con una finalidad distinta a la generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

Los elementos que componen la partida de inmovilizado intangible está completamente amortizado.

Todo el inmovilizado intangible de la entidad debe considerarse bienes no generadores de flujos de efectivo.

#### **4.2. Inmovilizado Material**

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o su coste producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 2.3.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que se incurren. Por lo contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o largar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La amortización de los elementos del inmovilizado se realizara siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Años	%Anual
Mobiliario	10	10
Equipos Procesos de Información	8	25

De acuerdo con la Norma 2ª contenida en el Real Decreto 1491/2011, son bienes de inmovilizada no generadores de flujos de efectivo los que se posean con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

Todo el inmovilizado material de la Entidad debe considerarse bienes no generadores de flujos de efectivo.

### **4.3. Instrumentos financieros**

#### **4.3.1. Activos financieros**

##### **▪ Clasificación**

Los activos financieros que posee la entidad se clasifican en las siguientes categorías:

- Deudores y otras cuentas a cobrar: corresponden a créditos (comerciales) originados por la entidad a cambio del suministro de servicios y cuyos cobros son de cuantía determinadas y que no se negocian en un mercado activo.
- Activos financieros a coste amortizados: corresponde a los depósitos en entidades de créditos.
- Efectivos y otros activos líquidos equivalentes: incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de créditos y otras inversiones a corto plazo de liquidez inmediata.

La Federación no posee valores negociables ni otras inversiones financieras análogas.

La Federación no ha concedido créditos no derivados de la actividad.

- **Valoración inicial**

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

- **Valoración posterior**

Los clientes y otras cuentas a cobrar y los depósitos en entidades de créditos se valoran por su coste amortizado, utilizando el método de interés efectivo. no obstante, los activos financieros que no tengan tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir a corto plazo de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal. se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valore cuando existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan, para lo cual se tienen en cuenta los vencimientos de dichas deudas.

Los activos financieros a coste se valoran por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable se imputan directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al menos al cierre del ejercicio la entidad hace un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable, se considera que existe evidencia de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **4.3.2. Pasivos financieros**

- **Clasificación**

Los pasivos financieros de la entidad se clasifican en la categoría de pasivo financiero a coste amortizado.

- **Valoración inicial**

Los pasivos financieros a coste amortizado se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles.

- **Valoración posterior**

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

#### **4.4.Subvenciones, donaciones y legados**

- **Reconocimiento**

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen las cuentas de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donaciones o legado, de acuerdo con los criterios que se detallan más adelante.

- **Valoración**

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

- **Criterio de imputación a resultado**

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados, de carácter monetario o en especie, que tengan el carácter de no reintegrables se realiza atendiendo a su finalidad.

A efectos de su imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias, se distingue entre los siguientes tipos:

- a) Cuando se conceden para asegurar una rentabilidad mínima o compensar el déficit de explotación: se imputan como ingresos del ejercicio en el que se conceden, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dicho ejercicio.
- b) Cuando se conceden para financiar gastos específicos: se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devengan los gastos que se financian.
- c) Cuando se conceden para adquirir activos: se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese período para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca una enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en el balance. Las subvenciones, donaciones y legados relacionadas con activos del inmovilizado material o inmaterial se imputan a resultados del ejercicio en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los citados elementos.

#### **4.5. Impuestos sobre beneficios**

De acuerdo con la normativa contable, el impuesto sobre sociedades se considera como gastos del ejercicio, figurando así dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias del mismo la provisión correspondiente para el pago estimado de su importe.

No obstante, como se indica en la nota **11. SITUACIÓN FISCAL** de esta memoria, la entidad está exenta del impuesto sobre sociedades de acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

#### **4.6. Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos de la federación se contabilizan de acuerdo con el principio del devengo, independientemente de su fecha de cobro o pago, y se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida deducidos los descuentos.

#### **4.7. Indemnización por despidos**

De acuerdo con la legislación vigente, la entidad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con lo que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gastos en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esa naturaleza.

### *5. ACTIVO INMOVILIZADO, EXCLUIDOS LOS BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICOS*

El análisis del movimiento del activo inmovilizado durante el ejercicio se muestra en la tabla 1 adjunta.

Además del inmovilizado perteneciente a la Federación, se ha firmado el convenio de cesión de uso de los locales que se describen a continuación:

- a) Convenio de colaboración formalizado con el Ayuntamiento de Telde el día 30 de mayo de 2000 por el que se cede a la Federación el uso de las aulas 16 y 17 ubicadas en las Oficinas Municipales de Jinámar para destinarlas a acciones de formación e inserción laboral de Personas con Discapacidad Física y Orgánica, hasta la finalización de estas acciones formativas.

### *6. BIENES DEL PATRIMONIO*

No existen en el patrimonio de la Federación elementos muebles o inmuebles de interés históricos o artísticos, objeto de protección especial a los que se refieren la Ley del Patrimonio Histórico.

## *7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA*

El desglose de la partida D.III del activo del balance y el análisis de su movimiento se muestra en la **Tabla 2** adjunta.

## *8. ACTIVOS FINANCIEROS*

El desglose de los activos financieros se muestra en la **Tabla 3** adjunta.

## *9. ACTIVOS FINANCIEROS*

El desglose de los pasivos financieros se muestra en la **Tabla 4 y 5** adjunta.

## *10. FONDOS PROPIOS*

En fondos propios se incluyen las subvenciones, donaciones y legados recibidos por la Federación pendientes de imputar a resultados así como los excedentes, positivos o negativos, generados por éstas desde su creación.

El análisis del movimiento de los fondos propios se muestra en la **Tabla 6** adjunta.

## *11. SITUACIÓN FISCAL*

La Federación, hasta el momento y desde su creación, no ha sido inspeccionada por las autoridades fiscales, para ningún impuesto, por las actividades realizadas durante este ejercicio. De acuerdo con la legislación fiscal vigente los impuestos no pueden considerarse liquidados definitivamente hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Federación está exenta del Impuesto General Indirecto Canario. Las cuotas del IGIC soportadas no deducibles que correspondan, se consideran gasto o inversión, según proceda, del ejercicio.

La Federación está exenta del impuesto sobre sociedades en virtud de lo establecido en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativas y de los incentivos fiscales al mecenazgo. La entidad no obtiene rendimientos que deban quedar al margen de esta exención en virtud de lo establecido en los artículos 6 y 7 de dicha ley.

La conciliación entre el resultado contable y la base del impuesto sobre sociedades del ejercicio 2021 es el siguiente.

Resultado contable	138.470,51
Aplicación régimen fiscal especiales	138.470,51
Base imponible impuesto sobre sociedad	0,00

## 12. INGRESOS Y GASTOS

La totalidad de los ingresos obtenidos por la Federación en el ejercicio 2021 han sido destinado a la realización de actividades relacionadas con sus fines y su detalle es el siguiente:

Subv. de la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud	57.386,87
Subvención del Servicio Canario de Empleo	286.449,75
Fundación ONCE	21.856,49
Donativos Atresmedias	12.000,00
Cuotas afiliados	504,00
Subv. donan y legados de capital	1.800,00
	.....
Total ingresos	379.997,11

El desglose de la partida de Ayudas monetarias es el siguiente:

	<u>CENTIL 2020</u>
Becas de formación	5.096,00
Becas de transportes	2.130,68

CENTIL 2021

Becas de formación	15.183,00
Becas de transportes	2.395,50
Becas de Conciliación	2.526,20
	.....
Total	27.331,38

Todos los gastos en los que ha incurrido la Federación en el ejercicio 2021 están relacionados con sus fines y su detalles es el siguiente:

Gastos de personal	172.527,24
Dotación amortización del Inmovilizado	14.092,39
Servicios profesionales	7.783,17
Primas de seguros	2.747,62
Gastos de suministros	3.816,84
Gastos de desplazamientos	1.246,39
Gastos de representación	948,00
Gastos de mantenimiento y reparación	1.064,74
Gastos bancarios y similares	954,48
Gastos de material	4.817,48
Gastos de mantenimiento de licencia	2.536,81
Gastos de limpieza	1.030,32
Gastos excepcionales	629,74
	.....
Total gastos	214.195,22

No se han efectuado correcciones valorativas por deterioro de créditos comerciales en el ejercicio 2021.

El detalle de las subvenciones, aportaciones y donaciones percibidas por la Federación figura en la Nota 13 de la memoria.

La Federación no se ha desarrollado actividades de carácter mercantil.



## **13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

Las subvenciones obtenidas por la Federación son las siguientes:

### **13.1. Aportaciones de la Fundación ONCE P1763/2020**

Aportación realizada por la Fundación ONCE mediante acuerdo de fecha 23 de octubre de 2020 para sufragar parte de los gastos derivados del Servicio de Integración Laboral.

Dado que dicho proyecto se desarrolla durante del ejercicio 2021.

La subvención ascendió a un importe de 21.856,49€ y justificado en el ejercicio de 2021 por un importe de 21.856,49€ se han imputado ha resultado de este ejercicio.

### **13.2. Subvención del Servicio Canario de Empleo 029/20**

Subvención concedida por el Servicio Canario de Empleo mediante Resolución de 21 de septiembre de 2020 para la contratación de trabajadores desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social (anualidad 2020), para el proyecto Servicio de Integración Laboral.

La subvención ascendió a un importe de 38.379,10euros y justificado en el ejercicio 2021 por un importe de 38.379,10euros que se han imputado ha resultado de este ejercicio.

### **13.3. Subvención del Servicio Canaria de Empleo 029/20**

Subvención concedida por el Servicio Canario de Empleo mediante Resolución de 21 de septiembre de 2020 para la contratación de trabajadores desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social (anualidad 2020), para el proyecto Programa para el Empoderamiento del Alumnado con Discapacidad mediante la Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

La subvención ascendió a un importe de 14.438,92euros y justificado en el ejercicio 2021 por un importe de 14.181,36euros que se han imputado ha resultado de este ejercicio.

#### **13.4.Subvención del Servicio Canario de Empleo 007/21**

Subvención concedida por el Servicio Canario de Empleo mediante Resolución de 18 de agosto de 2021 para la contratación de trabajadores desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social (anualidad 2021), para el proyecto Servicio de Integración Laboral.

La subvención ascendió a un importe de 37.728€ que fue cobrado en este ejercicio. Dado que el periodo de ejecución abarca 01 de octubre de 2021 hasta el 30 de junio de 2022 se procede a registrar en la cuenta 522 "Deudas a corto plazo transformables en subvenciones" la cantidad de 25.152,02euros que serán imputados como ingreso en el ejercicio 2022.

#### **13.5.Subvención del Servicio Canario de Empleo 007/21**

Subvención concedida por el Servicio Canario de Empleo mediante Resolución de 18 de agosto de 2021 para la contratación de trabajadores desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social (anualidad 2021), para el proyecto Programa para el Empoderamiento del Alumnado con Discapacidad mediante la Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

La subvención ascendió a un importe de 13.903,92€ que fue cobrado en este ejercicio. Dado que el periodo de ejecución abarca 01 de octubre de 2021 hasta el 30 de junio de 2022 se procede a registrar en la cuenta 522 "Deudas a corto plazo transformables en subvenciones" la cantidad de 9.269,29euros que serán imputados como ingreso en el ejercicio 2022.

#### **13.6.Subvención del Servicio Canario de Empleo CENTIL 2020**

Subvención concedida por el Servicio Canario de Empleo mediante Resolución de 17 de diciembre de 2020 para la realización de proyectos de Itinerarios Integrados de Inserción Laboral de Personas con Discapacidad.

La subvención ascendió a un importe de 179.305,55euros y justificado en el ejercicio 2021 por un importe de 151.385,26euros que se han imputado ha resultado de este ejercicio.

### **13.7.Subvención del Servicio Canario de Empleo CENTIL 2021**

Subvención concedida por el Servicio Canario de Empleo mediante Resolución de 17 de diciembre de 2020 para la realización de proyectos de Itinerarios Integrados de Inserción Laboral de Personas con Discapacidad.

La subvención ascendió a un importe de 102.442,50€ que fue cobrado en este ejercicio. Dado que el periodo de ejecución abarca 03 de junio de 2021 hasta el 02 de marzo de 2022 se procede a registrar en la cuenta 522 "Deudas a corto plazo transformables en subvenciones" la cantidad de 36.690,11euros que serán imputados como ingreso en el ejercicio 2022.

### **13.8.Subvención del Gobierno de Canarias de la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud con cargo IRPF**

Subvención concedida por la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud mediante Resolución número 391/2021 con fecha 27 de mayo de 2021 para la realización de proyecto Servicio de Integración Laboral. En el área de de la convocatoria a la que se presentó fue Discapacidad y Dependencia.

La subvención ascendió a un importe de 31.793,55euros cobrados y justificado en el ejercicio 2021 por un importe de 28.311,28 que se han imputado ha resultado de este ejercicio.

### **13.9.Subvención del Gobierno de Canarias de la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud con cargo IRPF**

Subvención concedida por la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud mediante Resolución número 392/2021 con fecha 27 de mayo de 2021 para la realización de proyecto Servicio de Integración Laboral. En el área de de la convocatoria a la que se presentó fue Discapacidad y Dependencia.

La subvención ascendió a un importe de 31.264,55euros cobrados y justificado en el ejercicio 2021 por un importe de 29.075,59 que se han imputado ha resultado de este ejercicio.

#### **14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

La Federación no tiene participación o indirecta en otras entidades.

De acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos los cargos de la Junta Directiva son voluntarios y gratuitos, sin perjuicios de poder ser reembolsados por los gastos debidamente justificado que el desempeño de sus funciones les ocasiones, pudiendo, no obstante, recibir una retribución adecuada por la realización de servicios diferentes a las funciones que les correspondan como miembro del órgano de representación.

En el ejercicio 2021 no se ha producido ningún reembolso de gastos a los miembros de la Junta Directiva ni el pago de retribuciones por ningún concepto.

La Entidad no mantiene a 31 de diciembre de 2021 anticipo ni crédito alguno, no obligaciones o compromisos en materia de pensiones o seguros de vida con los miembros de la Junta Directiva.

#### **15. GARANTÍAS, COMPROMISOS Y CONTIGENCIAS**

La Federación no tiene garantías comprometidas con terceros.

## 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

### 16.1. Actividad de la entidad

#### I. Actividad realizada

##### A) Identificación

Denominación de la actividad	Servicio de Integración Laboral Fundación ONCE
Tipo actividad	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	Servicios
Lugar de desarrollo de la actividad	Gran Canaria

##### B) Descripción detallada de la actividad realizadas

El Servicio de Integración Laboral de COCEMFE Las Palmas tiene como finalidad principal: La integración sociolaboral de las personas con discapacidad a través de su incorporación en el mercado de trabajo, en las condiciones más óptimas posibles. El periodo de ejecución fue desde 01 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021.

##### C) Recursos humanos empleados en la actividades

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariada	1	1	462	462
Personal con contrato de servicios	3	3	3240	3240
Personal voluntario				

##### D) Beneficiarios o usuarios de la actividades

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Persona física	100	184
Persona jurídica		

### E) Recursos económicos empleados en la actividades

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayuda y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variaciones existencias de ptos. terminados y en cursos fabricac.		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	13.356,49	6.741,00
Otros gastos de explotación	6.500,00	8.993,74
Deterioro y resultado de enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambios		
<b>Subtotal de gastos</b>	<b>19.856,49</b>	<b>15.734,74</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrim.Hist)	2.000,00	6.121,75
Adquisiciones de Bienes de Patrimonio Histórico		
Cancelación de deudas no comercial		
<b>Subtotal de recursos</b>		
<b>Total</b>	<b>21.856,49</b>	<b>21.856,49</b>

### F) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Conocer y orientar al usuario: currículum, capacidades, habilidades, propuestas de plan individual de trabajo, información de recursos formativos y laborales.	○ N° de orientaciones realizadas a las personas con discapacidad.	100 personas	184 personas
	○ Dar soporte al usuario en su procesos formativos.	20 personas	31 personas
Promover la intermediación laboral, ofreciéndoles a los usuarios las ofertas de trabajo adecuadas a su perfil profesional y dando apoyo mediante un seguimiento continuado del proceso de selección, dar soporte a la inspección y consolidación del puesto de trabajo.	○ N° de contratos conseguidos para personas con discapacidad.	80 Ofertas de empleo recibida	91 Ofertas de empleo recibida
		15 contratos	23 contratos

## II. Actividad realizada

### A) Identificación

Denominación de la actividad	CENTIL 2020
Tipo actividad	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	Servicios
Lugar de desarrollo de la actividad	Gran Canaria

### B) Descripción detallada de la actividad realizadas

CENTIL 2020 es un proyecto de formación cuyo objetivo es formar alumnos/as con discapacidad en Operaciones de auxiliares de servicios administrativos generales y Operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos; como medio para un aumento curricular que mejore y amplíe sus posibilidades profesionales de cara a su integración en el mercado laboral, ya sea en empresa ordinaria, centros especiales de empleo o por cuenta propia. El periodo de ejecución fue desde el 30 de diciembre de 2019 hasta 29 de marzo de 2021.

De este modo, el proyecto está constituido por **dos acciones formativas de Certificado de Profesionalidad (Nivel 1)**: Operaciones de auxiliares de servicios administrativos generales (ADGG0408) y Operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos (ADGG0508).

Asimismo el módulo complementario obligatorio: ha sido "Inserción laboral, Sensibilización medioambiental y en la igualdad de género", el módulo complementario no obligatorio fue Formación Complementaria Transversal Básica".

Durante todo el itinerario se realizan acciones de inserción de naturaleza variada como son la orientación laboral de los alumnos/as, la tutorización en la búsqueda de empleo, entrevistas personales de evaluación (ocupacionales) o diversos talleres de búsqueda de empleo como son: Taller de Motivación, Taller de Búsqueda Activa de Empleo, taller de Habilidades Sociales y Entrevista y Taller de Orientación de Autoempleo.

La realización de Prácticas no laborales de empresa también es parte importante del proyecto.



### C) Recursos humanos empleados en la actividades

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariada	1	1	462	462
Personal con contrato de servicios	4	4	8760	8760
Personal voluntario				

### D) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Persona física	15	36
Persona jurídica		

### E) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayuda y otros	39.268,04	28.032,96
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variaciones existencias de ptos. terminados y en cursos fabricac.		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	126.758,69	112.964,87
Otros gastos de explotación	13.278,82	10.387,33
Deterioro y resultado de enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambios		
<b>Subtotal de gastos</b>	<b>179.305,55</b>	<b>151.385,16</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrim.Hist)		
Adquisiciones de Bienes de Patrimonio Histórico		
Cancelación de deudas no comercial		
<b>Subtotal de recursos</b>		
<b>Total</b>	<b>179.305,55</b>	<b>151.385,16</b>

### F) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
A la finalización del curso al menos el 30% de los alumnos realizarán prácticas de empresas.	Nº de alumnos que realizaran prácticas de empresa	15 alumnos	12 alumnos
Al menos un 80% de los participantes que finalizan las acciones formativas aprobarían los módulos pertenecientes a la programación del CENTIL 2020 (puntuación mínima 5)	Nº alumnos que aprueban los módulos de la programación (puntuación mínima 5)	15 alumnos	25 alumnos
Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Al menos un 25% de los alumnos conseguiría empleo.	Nº alumnos que consigue empleo.	4 alumnos	9 alumnos



### III. Actividad realizada

#### A) Identificación

Denominación de la actividad	CENTIL 2021
Tipo actividad	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	Servicios
Lugar de desarrollo de la actividad	Gran Canaria

#### B) Descripción detallada de la actividad realizadas

ENTIL 2021 es un proyecto de formación cuyo objetivo es formar alumnos/as con discapacidad en Operaciones de auxiliares de servicios administrativos generales y Operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos; como medio para un aumento curricular que mejore y amplíe sus posibilidades profesionales de cara a su integración en el mercado laboral, ya sea en empresa ordinaria, centros especiales de empleo o por cuenta propia. El periodo de ejecución fue desde el 03 de junio de 2021 hasta 02 de marzo de 2022.

De este modo, el proyecto está constituido por **dos acciones formativas de Certificado de Profesionalidad (Nivel 1)**: Operaciones de auxiliares de servicios administrativos generales (ADGG0408) y Operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos (ADGG0508).

Asimismo el módulo complementario obligatorio: ha sido "Inserción laboral, Sensibilización medioambiental y en la igualdad de género", el módulo complementario no obligatorio fue Formación Complementaria Transversal Básica".

Durante todo el itinerario se realizan acciones de inserción de naturaleza variada como son la orientación laboral de los alumnos/as, la tutorización en la búsqueda de empleo, entrevistas personales de evaluación (ocupacionales) o diversos talleres de búsqueda de empleo como son: Taller de Motivación, Taller de Búsqueda Activa de Empleo, taller de Habilidades Sociales y Entrevista y Taller de Orientación de Autoempleo.

La realización de Prácticas no laborales de empresa también es parte importante del proyecto.



C) Recursos humanos empleados en la actividades

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariada	1		462	
Personal con contrato de servicios	4		8760	
Personal voluntario				

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Persona física	15	
Persona jurídica		

E) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayuda y otros	25.943,00	20.104,70
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variaciones existencias de ptos. terminados y en cursos fabricac.		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	63.248,45	43.632,15
Otros gastos de explotación	13.251,05	2.015,54
Deterioro y resultado de enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambios		
<b>Subtotal de gastos</b>	<b>102.442,50</b>	<b>65.752,39</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrim.Hist)		
Adquisiciones de Bienes de Patrimonio Histórico		
Cancelación de deudas no comercial		
<b>Subtotal de recursos</b>		
<b>Total</b>	<b>102.442,50</b>	<b>65.752,39</b>

## F) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
A la finalización del curso al menos el 30% de los alumnos realizarán prácticas de empresas.	Nº de alumnos que realizaran prácticas de empresa	15 alumnos	
Al menos un 80% de los participantes que finalizan las acciones formativas aprobarían los módulos pertenecientes a la programación del CENTIL 2020 (puntuación mínima 5)	Nº alumnos que aprueban los módulos de la programación (puntuación mínima 5)	15 alumnos	
Al menos un 25% de los alumnos conseguiría empleo.	Nº alumnos que consigue empleo.	4 alumnos	

## IV. Actividad realizada

### A) Identificación

Denominación de la actividad	Servicio Integración Laboral SCE
Tipo actividad	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	Servicios
Lugar de desarrollo de la actividad	Gran Canaria

### B) Descripción detallada de la actividad realizadas

El Servicio de Integración Laboral de COCEMFE Las Palmas tiene como finalidad principal: La integración sociolaboral de las personas con discapacidad a través de su incorporación en el mercado de trabajo, en las condiciones más óptimas posibles. El periodo de ejecución fue desde 01 de octubre de 2020 hasta el 30 de junio de 2021.

C) Recursos humanos empleados en la actividades

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalarada				
Personal con contrato de servicios	3	3	3939	3939
Personal voluntario				

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Persona física	100	181
Persona jurídica		

E) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayuda y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variaciones existencias de ptos. terminados y en cursos fabricac.		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	37.205,91	37.269,03
Otros gastos de explotación	651,10	651,10
Deterioro y resultado de enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambios		
<b>Subtotal de gastos</b>	<b>37.857,01</b>	<b>37.920,13</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrim.Hist)		
Adquisiciones de Bienes de Patrimonio Histórico		
Cancelación de deudas no comercial		
<b>Subtotal de recursos</b>		
<b>Total</b>	<b>37.857,01</b>	<b>37.920,13</b>

## F) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Conocer y orientar al usuario: currículum, capacidades, habilidades, propuestas de plan individual de trabajo, información de recursos formativos y laborales.	○ N° de orientaciones realizadas a las personas con discapacidad.	100 personas	181 personas
	○ Dar soporte al usuario en su procesos formativos.	15 personas	114 personas
Promover la intermediación laboral, ofreciéndoles a los usuarios las ofertas de trabajo adecuadas a su perfil profesional y dando apoyo mediante un seguimiento continuado del proceso de selección, dar soporte a la inspección y consolidación del puesto de trabajo.	○ N° de contratos conseguidos para personas con discapacidad.	20 Ofertas de empleo recibida	45 Ofertas de empleo recibida
		10 contratos	4 contratos

## V. Actividad realizada

### A) Identificación

Denominación de la actividad	Servicio Integración Laboral SCE
Tipo actividad	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	Servicios
Lugar de desarrollo de la actividad	Gran Canaria

### B) Descripción detallada de la actividad realizadas

El Servicio de Integración Laboral de COCEMFE Las Palmas tiene como finalidad principal: La integración sociolaboral de las personas con discapacidad a través de su incorporación en el mercado de trabajo, en las condiciones más óptimas posibles. El periodo de ejecución fue desde 01 de octubre de 2021 hasta el 30 de junio de 2022.

C) Recursos humanos empleados en la actividades

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariada				
Personal con contrato de servicios	3		3939	
Personal voluntario				

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Persona física	100	
Persona jurídica		

E) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayuda y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variaciones existencias de ptos. terminados y en cursos fabricac.		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	37.728,00	12.575,98
Otros gastos de explotación		
Deterioro y resultado de enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambios		
<b>Subtotal de gastos</b>	<b>37.728,00</b>	<b>12.575,98</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrim.Hist)		
Adquisiciones de Bienes de Patrimonio Histórico		
Cancelación de deudas no comercial		
Subtotal de recursos		
<b>Total</b>	<b>37.728,00</b>	<b>12.575,98</b>

## F) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Conocer y orientar al usuario: currículum, capacidades, habilidades, propuestas de plan individual de trabajo, información de recursos formativos y laborales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ N° de orientaciones realizadas a las personas con discapacidad.</li> <li>○ Dar soporte al usuario en su procesos formativos.</li> </ul>	100 personas  15 personas	
Promover la intermediación laboral, ofreciéndoles a los usuarios las ofertas de trabajo adecuadas a su perfil profesional y dando apoyo mediante un seguimiento continuado del proceso de selección, dar soporte a la inspección y consolidación del puesto de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ N° de contratos conseguidos para personas con discapacidad.</li> </ul>	20 Ofertas de empleo recibida  10 contratos	

## VI. Actividad realizada

### A) Identificación

Denominación de la actividad	Programa para el Empoderamiento del Alumnado con Discapacidad mediante la Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.SCE
Tipo actividad	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	Servicios
Lugar de desarrollo de la actividad	Gran Canaria

### B) Descripción detallada de la actividad realizadas

El programa consiste en promover acciones y apoyos destinadas a favorecer la autonomía personal del alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad, mediante la utilización de las tecnologías e la información y la comunicación , y prevenir con ello el fracaso, y/o abandono escolar en los ciclos formativos obligatorios y no obligatorios. El período de ejecución será desde 01 de octubre 2020 hasta 30 de junio de 2021.



C) Recursos humanos empleados en la actividades

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariada				
Personal con contrato de servicios	1	1	1080	1080
Personal voluntario				

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Persona física	104	594
Persona jurídica		

E) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayuda y otros		
Ayudas monetarias		
Ayudas no monetarias		
Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variaciones existencias de ptos. terminados y en cursos fabricac.		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	13.903,92	13.646,31
Otros gastos de explotación	535,00	535,00
Deterioro y resultado de enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambios		
<b>Subtotal de gastos</b>	<b>14.438,92</b>	<b>14.181,31</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrim.Hist)		
Adquisiciones de Bienes de Patrimonio Histórico		
Cancelación de deudas no comercial		
Subtotal de recursos		
<b>Total</b>	<b>14.438,92</b>	<b>14.181,31</b>

## F) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Proporcionar información cualificada al profesorado.	Nº de participantes en sesiones informativas. Valoración en cuestiones de satisfacción.	10 personas participantes	106
Creación de Red de Centros Educativos Colaboradores.	Centros asociados a la Red.	2 centros	11 centros
Proporcionar apoyos tecnológicos y/o profesionales a 30 alumnados.	Nº de alumnos atendidos. Valoración en cuestionarios de satisfacción de alumnos/as.	30 alumnados atendidos	27 alumnados atendidos

## VII. Actividad realizada

### A) Identificación

Denominación de la actividad	Programa para el Empoderamiento del Alumnado con Discapacidad mediante la Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. SCE
Tipo actividad	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	Servicios
Lugar de desarrollo de la actividad	Gran Canaria

### B) Descripción detallada de la actividad realizadas

El programa consiste en promover acciones y apoyos destinadas a favorecer la autonomía personal del alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad, mediante la utilización de las tecnologías e la información y la comunicación , y prevenir con ello el fracaso, y/o abandono escolar en los ciclos formativos obligatorios y no obligatorios. El período de ejecución será desde 01 de octubre 2021 hasta 30 de junio de 2022



C) Recursos humanos empleados en la actividades

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariada				
Personal con contrato de servicios	1		1080	
Personal voluntario				

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Persona física	104	
Persona jurídica		

E) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayuda y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variaciones existencias de ptos. terminados y en cursos fabricac.		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	13.903,92	4.634,63
Otros gastos de explotación		
Deterioro y resultado de enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambios		
<b>Subtotal de gastos</b>	<b>13.903,92</b>	<b>4.634,63</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrim.Hist)		
Adquisiciones de Bienes de Patrimonio Histórico		
Cancelación de deudas no comercial		
Subtotal de recursos		
<b>Total</b>	<b>13.903,92</b>	<b>4.634,63</b>

## F) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Proporcionar información cualificada al profesorado.	Nº de participantes en sesiones informativas. Valoración en cuestiones de satisfacción.	10 personas participantes	
Creación de Red de Centros Educativos Colaboradores.	Centros asociados a la Red.	2 centros	
Proporcionar apoyos tecnológicos y/o profesionales a 30 alumnados.	Nº de alumnos atendidos. Valoración en cuestionarios de satisfacción de alumnos/as.	30 alumnados atendidos	

## VIII. Actividad realizada

### A) Identificación

Denominación de la actividad	Servicio de Integración Laboral IRPF
Tipo actividad	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	Servicios
Lugar de desarrollo de la actividad	Gran Canaria

### B) Descripción detallada de la actividad realizadas

El Servicio de Integración Laboral de COCEMFE Las Palmas tiene como finalidad principal: La integración sociolaboral de las personas con discapacidad a través de su incorporación en el mercado de trabajo, en las condiciones más óptimas posibles. El periodo de ejecución fue desde 01 de enero de 2021 hasta el 31 diciembre de 2021.

### C) Recursos humanos empleados en la actividades

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariada	1	1	462	462
Personal con contrato de servicios	1	1	1848	1232
Personal voluntario				

## D) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Persona física	115	184
Persona jurídica		

## E) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayuda y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variaciones existencias de ptos. terminados y en cursos fabricac.		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	24.314,55	24.252,26
Otros gastos de explotación	7.479,03	4.059,02
Deterioro y resultado de enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambios		
<b>Subtotal de gastos</b>	<b>31.793,58</b>	<b>28.311,28</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrim.Hist)		
Adquisiciones de Bienes de Patrimonio Histórico		
Cancelación de deudas no comercial		
<b>Subtotal de recursos</b>		
<b>Total</b>	<b>31.793,58</b>	<b>28.311,28</b>

## F) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Conocer y orientar al usuario: currículum, capacidades, habilidades, propuestas de plan individual de trabajo, información de recursos formativos y laborales.	○ N° de orientaciones realizadas a las personas con discapacidad.	115 personas	184 personas
	○ Dar soporte al usuario en su procesos formativos.	15 personas	31 personas
Promover la intermediación laboral, ofreciéndoles a los usuarios las ofertas de trabajo adecuadas a su perfil profesional y dando apoyo mediante un seguimiento continuado del proceso de selección, dar soporte a la inspección y consolidación del puesto de trabajo.	○ N° de contratos conseguidos para personas con discapacidad.	75 Ofertas de empleo recibida	91 Ofertas de empleo recibida
		15 contratos	23 contratos

## IX. Actividad realizada

### A) Identificación

Denominación de la actividad	Programa para el Empoderamiento del Alumnado con Discapacidad mediante la Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. IRPF
Tipo actividad	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	Servicios
Lugar de desarrollo de la actividad	Gran Canaria

### B) Descripción detallada de la actividad realizadas

El programa consiste en promover acciones y apoyos destinadas a favorecer la autonomía personal del alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad, mediante la utilización de las tecnologías e la información y la comunicación , y prevenir con ello el fracaso, y/o abandono escolar en los ciclos formativos obligatorios y no obligatorios. El período de ejecución será desde 01 de enero 2021 hasta 31 de diciembre de 2021



C) Recursos humanos empleados en la actividades

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariada	1	1	462	462
Personal con contrato de servicios	1	1	1848	1232
Personal voluntario				

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Persona física	150	257
Persona jurídica		

E) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayuda y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variaciones existencias de ptos. terminados y en cursos fabricac.		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	24.314,55	24.815,33
Otros gastos de explotación	6.950,00	4.260,26
Deterioro y resultado de enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambios		
<b>Subtotal de gastos</b>	<b>31.264,55</b>	<b>29.075,59</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrim.Hist)		
Adquisiciones de Bienes de Patrimonio Histórico		
Cancelación de deudas no comercial		
Subtotal de recursos		
<b>Total</b>	<b>31.264,55</b>	<b>29.075,59</b>

#### F) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Proporcionar información cualificada al profesorado.	Nº de participantes en sesiones informativas. Valoración en cuestiones de satisfacción.	10 personas participantes	116 personas participantes
Creación de Red de Centros Educativos Colaboradores.	Centros asociados a la Red.	2 centros	5 centros
Proporcionar apoyos tecnológicos y/o profesionales a 30 alumnos/as.	Nº de alumnos atendidos. Valoración en cuestionarios de satisfacción de alumnos/as.	30 alumnos atendidos	80 alumnos atendidos

### X. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

- Ingresos obtenidos por la entidad:

INGRESOS	PREVISTO	REALIZADO
Subvenciones del sector público	217.132,55	343.836,62
Aportaciones privadas (donaciones y legados)	21.856,49	21.856,49
Cuotas de asociados y afiliados	432,00	
Otros tipos de ingresos		12.000,00
<b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS</b>	<b>239.421,04</b>	<b>377.693,11</b>

### 17. APLICACIONES DE ELEMENTOS PATRIMONIALES

Todos los elementos patrimoniales que figuran en el balance están vinculados directamente al cumplimiento de los fines sociales, por lo que no es necesario el desglose.

## **18. OTRA INFORMACION**

**PRESIDENTE/REPRESENTANTE LEGAL:**

D. Juan Carlos Hernández Sosa

**VICEPRESIDENTA:**

Dña. M<sup>a</sup> Lilian López Toledo

**SECRETARIO:**

D. Benigno Martínez Martín

**TESORERO:**

D. Juan Jesús Gil Espinosa

**VOCALES:**

D. Miguel Lorenzo Delgado Rodríguez

D. Antonio Juan Díaz Hernández

Dña. Paula Suárez Suárez

Dña. Erica Santana González

D. Antonio Ramón Hernández Lobo

Dña. Silvia Santana González

D. Eduardo Manuel Martínez Ramírez

D. Ismael Mohamed Naim Bencharky

Dña. María del Carmen Benítez Reina

D. Ricardo F. López Martel

D. Juan Francisco Rodríguez Pérez

Dña. M<sup>a</sup> Fuensanta León Amador

## **19. HECHOS POSTERIORES**

No existen hechos conocidos acaecidos con posterioridad al cierre de las cuentas anuales que deban ser mencionados en esta memoria por su importancia para el usuario de información financiera.





## 20. INVENTARIO

<u>Utillaje</u>	<u>Fecha adq.</u>	<u>Coste adq.</u>	<u>Amortizado</u>
S.A.I. APC Back-UPSES 550VA	dic-17	72,76	72,76
S.A.I. CONCEPTRONIC 850VA	sept-18	47,53	38,76
S.A.I. CONCEPTRONIC 850VA	sept-18	47,53	38,76
S.A.I. CONCEPTRONIC 850VA	sept-18	47,53	38,76
S.A.I. CONCEPTRONIC 850VA	sept-18	47,53	38,76
Adaptador Equip. USB-C A MINIDP/USB3.0	sept-18	43,49	35,47
S.A.I. CONCEPTRONIC 650VA	sept-18	37,35	30,48
S.A.I. CONCEPTRONIC 650VA	sept-18	37,55	30,64
<u>Otro Inmovilizado Material</u>			
Silla Shark-RS/38 C/naranja	octub-15	4.006,01	3.715,70
Silla Shark-RS/40 C/verde	octub-15	3.908,51	3.625,30
<u>Mobiliario</u>			
Mobiliario de oficina	oct-12	149,00	137,23
8 Sillas PP Ratan	jun-20	135,92	20,64
10 Sillas Giratorias	sept-20	550,00	15,50
16 Sillas Spacio Colores	octub-20	1.344,00	27,62
<u>Equipos Procesador de Información</u>			
3 Ordenadores QI PYME I3 430-4G	dic-17	815,34	815,34
HP Photosmart C538	dic-17	131,61	131,61
Proyector Optoma	dic-17	262,15	262,15
Lenovo M70	dic-17	545,00	545,00
LG22A-B Monitor	dic-17	91,00	91,00
Brother ADS 3600W Escaner	dic-17	730,40	730,40
EPSON proyector EX3200LM	dic-17	576,00	576,00
EPSON XP960 Impresora	dic-17	249,90	249,90
Lenovo 110-15ISK	dic-17	589,10	589,10
Proyector Optoma	ener-18	370,93	363,55
Destructora Rexel	ener-18	82,74	32,90
Destructora Rexel	agost-20	243,18	34,15
Fotocopiadora Ricoh IMC2000A	sept-20	3.851,84	1.228,69
Plastificadora Bolsa S8320	octub-20	120,00	14,20
Servidor DELL T30-E3-1220	may-20	2.920,00	1.180,77
20 Torres	agost-20	8.580,00	2.936,20
16 Teclado Logitech T+R Wireless MK270	dic-20	472,00€	119,62



15 Acer Monitor 22" V226HQL	dic-20	1.057,56	266,75
2 GOOGLE CHROMECAST 3	dic-20	79,80	21,22
4 Tobbi Eye Tracker 5	nov-20	1.040,00	282,
3 Trust Presentador Multimedia W	dic-20	86,70	23,04
5 Gafas VR Primus con auriculare	nov-20	227,25	64,55
15 Tablets Samsung Galaxy TAB A 2019 2G	dic-20	3.825,00	1.016,40
15 Logitech K380 Teclado Bluetooth	dic-20	630,00	167,40
<u>Equipos Procesador de Información</u>	<u>Fecha adq.</u>	<u>Coste adq.</u>	<u>Amortizado</u>
4 Potartil Acer EX215 I3 8GB 256SSD	dic-20	1.820,00	483,60
1 Potartil Lenovo V15 IL I5 5GB	nov-20	550,00	156,28
Carcasa dura resistentes al agua RICOH	nov-20	24,80	7,05
Ricoh Theta Stick	nov-20	41,28	11,73
Cámara Ricoh Theta V	dic-20	422,65	108,26
Impresora HP Laserjet M479FDW	dic-20	449,00	115,01
Impresora HP M428DWF Multifunción N	dic-20	375,00	94,52
Root Blue Bot	nov-20	119,84	34,05
3 Torres AC567505CPU Lenovo	abr-21	897,00	165,87
5 Gafas VR Primus con auriculare	sept-21	299,50	22,55
2 Tobbi Eye Tracker 5	sept-21	605,00	45,58
5 Tablets Samsung Galaxy TAB A7 10"3GB	sept-21	1.242,50	37,44
2 Aire Acondicionado CREE MUSE 18	nov-21	2.891,87	42,00
Cizalla Palanca GBC	oct-21	91,53	1,78
Máquina especial corte tarjetas	sept-21	106,89	6,81
Destructor Rexel Momentum	sept-21	240,46	15,32

## 21. BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Para la elaboración del presupuesto se han considerado entre los ingresos todos los obtenidos por cualquier conceptos, En los gastos se incluyen los gastos generales y los de administración.

Los gastos e ingresos se expresan en términos de importes a devengar, aplicándose los principios de devengo y de registro incluidos en la primera parte de la adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativas.

Se presenta una liquidación del presupuesto modelo abreviado, de acuerdo con lo establecido por el real Decreto 776/1988, de 30 de abril, por el que se aprueban las normas de información presupuestaria de estas unidades.



## 22. APLICACIONES DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajuste Negativo	Ajuste Positivo	Base de Cálculo	Renta a destinar		Recurso destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines					Importe pendiente de destinar	
					Importe	%		N-4	N-3	N-2	N-1	N		
2017	-25.997,17	0,00	-202.545,43	-228.539,60	-228.539,60	100	-194.215,81	-25.997,17						0,00
2018	-17.293,44	0,00	-243.564,44	-226.271,00	-226.271,00	100	-234.491,71		-17.293,44					0,00
2019	-19.923,49	0,00	-238.439,82	-218.516,34	-218.516,34	100	-232.985,42			-17.293,44				0,00
2020	-87.230,59	0,00	-234.107,32	-146.876,73	-146.876,73	100	-228.563,25				-87.230,59			0,00
2021	138.804,52	0,00	-240.596,86	-379.367,37	-379.367,37	100	-226.504,47					138.804,52		0,00
<b>TOTAL</b>	<b>-11.637,170</b>		<b>-1.159.253,88</b>	<b>-1.199.571,04</b>	<b>-1.199.571,04</b>	<b>100</b>	<b>-1.116.760,66</b>							0,00

\*\*\* La entidad no realiza ninguna inversión

## 23. TABLAS ANEXAS

**TABLA 1. ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO DEL ACTIVO INMOVILIZADO**

**EJERCICIO 2021**

**INMOVILIZADO INTANGIBLE**

	Saldo al 01.01.21	Altas	Bajas	Traspaso	Saldos al 31.12.21
<b>COSTE</b>	<b>60.367,50</b>				<b>60.367,50</b>
Aplicaciones Informáticas	367,50				367,50
Locales 16 y 17	60.000,00				60.000,00
<b>AMORTIZ. ACUMUL.</b>	<b>5.512,58</b>				<b>9.112,58</b>
Amort.Acum.Apl.Inform.	112,58				112,58
Amort.Acum.Locales 16 y 17	5.400,00				9.000,00
<b>VALOR NETO</b>	<b>54.854,92</b>				<b>51.254,92</b>

**INMOVILIZADO MATERIAL**

	Saldo al 01.01.21	Altas	Bajas	Traspaso	Saldos al 31.12.21
<b>COSTE</b>	<b>92.983,03</b>				<b>102.587,66</b>
Equipos proc y otro inmov.	92.983,03	9.604,63			102.587,66
<b>AMORTIZ. ACUMUL.</b>	<b>77.150,97</b>				<b>86.694,83</b>
Amor Ac. Equipos y otro inmov	77.150,97	9.543,86			86.694,83
<b>VALOR NETO</b>	<b>15.832,06</b>				<b>15.892,83</b>

**TABLA 2. DESGLOSE DE LA PARTIDA B.III USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA**

**EJERCICIO 2021**

	Saldo al 01.01.21	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31.12.21
Afiliados	1.944,00	504		2.448,00
Patrocinadores	64.116,53		15.222,13	48.894,40
<b>TOTALES</b>	<b>66.060,53</b>			<b>51.342,40</b>



**TABLA 3. ACTIVOS FINANCIEROS EJERCICIO 2021**  
**INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO**

	<b>Depósitos en Entid.Cto.</b>	<b>Deudor y otras ctas. a cobrar</b>	<b>Total</b>
Afiliados y otros deud. actividad propia		51.342,40	51.342,40
Otros deudores	132.899,56		132.861,63
<b>TOTALES</b>	<b>132.899,56</b>	<b>51.342,40</b>	<b>184.204,03</b>

**EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES**

	<b>EN EUROS</b>
<b>Cajas</b>	<b>20,46</b>
<b>Entidades Financieras</b>	<b>132. 841,17</b>
Banco Santander Central Hispano	3.836,93
La Caixa	129.004,24
<b>Total</b>	<b>132.861,63</b>

**TABLA 4. PASIVOS FINANCIEROS**  
**EJERCICIO 2021**  
**INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO**

	<b>Deudas con Entid.Cto.</b>	<b>Acreedores y otras ctas. a cobrar</b>	<b>Total</b>
Deudas c/p transformables subvenc.		75.392,41	75.392,41
Acreedores comerciales		6.315,16	6.315,16
Entidades Públicas		6.230,69	6.230,69
<b>TOTALES</b>		<b>87.938,26</b>	<b>87.938,26</b>

**TABLA 5. PASIVOS FINANCIEROS**
**EJERCICIO 2021**
**INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO**

	<b>Deudas con Entid.Cto.</b>	<b>Acreedores y otras ctas. a cobrar</b>	<b>Total</b>
Deudas l/p transformables subvenc.		17.440,31	17.440,31
<b>TOTALES</b>		<b>17.440,31</b>	<b>17.440,31</b>

**TABLA 6. PATRIMONIO NETO**
**EJERCICIO 2021**

	<b>Saldo inicial</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Traspaso a result.</b>	<b>Aplicación del result.</b>	<b>Saldo final</b>
Excedentes ej.anterior	424.208,53	49.164,02			473.372,55
Rdos. negativos ej.ant.	-381.577,89	-136.388,89			-517.966,78
Resultado del ejercicio	-87.230,60	227.336,98			140.106,38
Subvención de capital	54.600,00	1.800,00			52.800,00
<b>TOTALES</b>	<b>10.000,04</b>				<b>148.312,15</b>

